

**RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Matacebada de Abajo», del término municipal de Badajoz.**

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones sanitarias necesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero, y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales,

#### RESUELVE

Conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «MATACEBADA DE ABAJO», propiedad de D. JOSE ANTONIO BERROCAL GARCIA, situada en el término municipal de BADAJOZ, que se haya inscrito en el Registro de Explotaciones porcinas con el n.º 150142. N.º de explotación calificada

sanitariamente N.º P-10-06/144.

El Director General de Producción,  
Investigación y Formación Agraria  
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL. BADAJOZ

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**ORDEN de 17 de octubre de 1994, por la que se resuelve conceder ayudas a deportistas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conforme a lo dispuesto en la Orden de 12 de julio de 1994.**

El Consejero de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, a la vista de la propuesta que presenta la Comisión Evaluadora que se cita en el artículo sexto de la Orden de 12 de julio de 1994 (DOE núm. 83, de 19-7-94), por la que se regula la concesión de ayudas a deportistas de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### RESUELVE:

PRIMERO:

Conceder las siguientes ayudas:

DEPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE	CUANTIA
AEREO (DEPORTES)	ALTIERI SANCHEZ, JUAN	200.000
"	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN	200.000
AJEDREZ	LLANES HURTADO, MANUEL	200.000
ATLETISMO	CAMBERO RIVERO, RAUL	250.000
"	CIRCUJANO DIEZ, MARGARITA	400.000
"	DOMINGUEZ VINAGRE, MANUELA	100.000
"	GALAVIZ BARRIOS, FLORENTINO	400.000
"	MARQUEZ CREGORIO, REMEDIOS	100.000
"	MARTINEZ GRAGERA, ROCIO	400.000
"	MARTINEZ MARTIN, M.ª ISABEL	100.000
"	PARRA CORREYERO, MARIO	400.000
"	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO	300.000
"	TERCERO PIRIS, JOSE MANUEL	400.000
CICLISMO	ADAME VAZQUEZ, SERGIO	250.000
"	ALVAREZ DE LARA LUCAS, RAFAEL	300.000
"	AMO RODRIGUEZ, JUAN MANUEL DEL	100.000
"	BERNALDEZ RODRIGUEZ, PILAR	250.000
"	GARCIA LOPEZ, MANUEL M.ª	300.000
"	GARCIA LOPEZ, PABLO	100.000
"	GARCIA LOPEZ, PEDRO J.	300.000